



MENDOZA, 2 DIC 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16329/14 en el que la Secretaría de Extensión de esta Facultad solicita autorización para la realización de una *Clase Magistral*, a cargo del Mtro. Noam ZUR, entre los días 29 y 30 de octubre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que la Clase Magistral estuvo a cargo del prestigioso director de orquesta israelí, Mtro. Noam ZUR y fue de gran interés para los alumnos de Canto, Dirección Orquestal y Coral de esta Unidad Académica.

Que Secretaría de Extensión destaca en su informe el privilegio de contar con su aporte, tanto por su nivel artístico y profesional como por el alcance pedagógico para el dictado de la misma.

Que esta propuesta fue organizado por el Coordinador General de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo, Lic. José F. LOYERO y avalada por la Cátedra de Canto a cargo de la Profesora Titular Prof. Silvia Beatriz NASIFF.

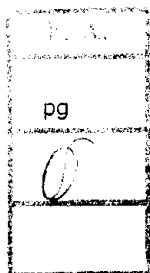
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de noviembre de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de una *Clase Magistral*, que estuvo a cargo del Mtro. Noam ZUR y organizado por el Coordinador General de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo, Lic. José F. LOYERO, entre los días VEINTINUEVE (29) y TREINTA (30) de octubre de 2014 del corriente año.


ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **230**



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO